



IMBASEGUROS CÍA. LTDA.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS DE IMBABURA
RUC: 10101010172001

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
IMBASEGUROS CÍA. LTDA.
"AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2017

En las oficinas de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ubicadas en el inmueble signado con el número 4-06 de la Av. Abdón Calderón y Calle Sucre, de esta ciudad de Otavalo, domicilio principal de la compañía, hoy sábado 08 de abril del 2017, se reunieron los socios de la Compañía, estos son, el Sr. Roberto Danilo Carrión García, la Ing. Cristina Andrea Carrión García y la Sra. Luz María García Ramírez, en el ejercicio de sus propios derechos, es decir como dueño y dueñas de mil ciento sesenta y dos (1,162), ciento treinta y cuatro (134) y ciento treinta y cuatro (134); participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de UN (\$1,00) DOLAR de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, respectivamente. Verificada la presencia de la totalidad del capital social, que tienen el importe de USD 1,430.00 dólares de Estados Unidos de América, bajo la presidencia de la titular, Sra. Luz María García Ramírez, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instaló la Junta Ordinaria Universal de socios de la Compañía, por decidirlo así todos ellos, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de: Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre 2016
2. Designación del Comisario que realizará su informe .
3. Lectura y aprobación del informe de Gerencia y Presidencia.

La instalación de la Junta que reseña ésta Acta acaeció a las 17H00 del día, y fecha arriba indicados.

Actuó de Secretario en el trámite de la reunión el Gerente titular de la Compañía, Sr. Roberto Danilo Carrión García.

Seguidamente, la Presidenta titular pidió que por secretaria se de lectura del primer punto de orden del día. Secretaria cumplió la instrucción impartida por lo que la señora presidenta, a continuación sometió el asunto a criterio de la junta de socios, es decir, la revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre 2016

A continuación, el Licenciado Patricio Ayala contador de la Compañía, procede a dar lectura al movimiento financiero de la empresa, reflejado en los Estados Financieros, destacando los puntos más importantes del Estado de Situación Financiera, explicando detalladamente los cambios que se han producido en todo lo referente a los Activos, Pasivos y Patrimonio. También se da a conocer como se realizó la conciliación tributaria, participación de trabajadores, reserva legal, e impuesto a la renta.

Además da a conocer que las cuentas del patrimonio: Capital, Aportes Futuras Capitalización y Reserva Legal se mantienen sin variación alguna con respecto al

consolidado del año 2.015, la única variación significativa que existe es en Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores ya que se transfirieron a esta cuenta el pasivo Utilidades por Pagar Socios del ejercicio económico 2.015 por el valor de \$ 82.682,35 USD.

La utilidad neta del ejercicio económico 2.016 a repartirse socios asciende a un valor de \$88.678,17 USD.

Una vez revisado el Estado de Situación Financiera se procede a verifica el Estado del Resultado Integral dentro del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, donde se registran las principales cuentas: ingresos de operación, como son: comisiones por ventas; los ingresos no operacionales donde se registra los rendimientos financieros obtenidos por la compañía; luego se detallan también todos los gastos: administrativos y de operación / venta en los que incurrió la Compañía, donde se registran los sueldos y salarios, beneficios sociales, gasto jubilación patronal, gasto desahucio, servicios básicos, fletes y transporte, gastos por servicios, promoción/publicidad, suministros/materiales, repuestos y herramientas, combustibles, gastos financieros, impuestos/contribuciones y depreciaciones; y demás gastos. Podemos observar que de la diferencia entre los ingresos y los gastos se obtiene la utilidad Total del ejercicio (\$ 135.829,32 USD), (después de participaciones e impuestos), obtenemos la utilidad neta que anteriormente se indico.

Para concluir el señor contador da lectura también de varios anexos y notas que nos explican con mayor claridad las operaciones del ejercicio económico 2.016.

Además realiza las respectivas aclaraciones a las siguientes cuentas que registran:

Incremento del Activo, existen cambios en el activo corriente, originados principalmente por el activo disponible en bancos.

Disminución del Pasivo corriente, por haber sido cancelado en su totalidad la cuenta deudas a corto plazo.

Incremento del Patrimonio, por motivo de que se transfirió a esta cuenta el Pasivo Utilidades por Pagar Socios del periodo económico 2.015, con el objeto de capitalizar a futuro a la Compañía.

Incremento de las Ventas 4,43 %, Gastos 4,47% y Utilidad Neta del Ejercicio 7,72%.

Y por ultimo se produjo en este periodo 2016 un incremento de la utilidad a repartirse socios de \$ 5.995,82 USD

Una vez que los señores socios expresan su conformidad con los Balances del período DOS MIL DIECISEIS y manifiestan su acuerdo de colaborar en el mejoramiento de la compañía.

Presidencia pide a secretaria de lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria cumple la instrucción impartida por lo que la señora Presidenta, somete el punto número dos a conocimiento de la junta de Socios, y es la designación de Comisario de IMBASEGUROS CÍA. LTDA. para lo cual se pone a consideración de la Junta al profesional Dra. Mónica Alcuacer RNC 33524 para que sea la persona encargada de

realizar el respectivo informe, lo cual fue aceptado en forma unánime por los socios de la Compañía.

Presidencia pide a secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. Secretaria cumple la instrucción impartida por lo que la señora Presidenta y somete el punto número tres a conocimiento de la junta de Socios y se solicita se proceda con la lectura de los respectivos informes:

A continuación el Sr. Roberto Danilo Carrión García Gerente titular de la compañía procede a dar lectura a su Informe y da a conocer lo más relevante del ejercicio económico 2.016:

Para dar cumplimiento con las obligaciones legales y de conformidad con los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.** “Agencia Asesora Productora de Seguros” el siguiente informe de actividades y gestiones realizadas por la Gerencia durante el período 2.016.

La labor realizada por la Gerencia durante este periodo ha sido con gran responsabilidad y siempre encaminada al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la Compañía, y bajo las directrices de la Junta General.

Los resultados que van a ser analizados en esta Junta General Ordinaria de Socios correspondientes al Ejercicio Económico 2.016, es la respuesta a un trabajo altamente profesional de un equipo de personas que han entregado su mejor esfuerzo.

Este informe puesto a su consideración pretende ser claro y objetivo, por lo que pienso será de la aceptación de todos ustedes.

El cumplimiento de la mayor parte de los objetivos que fueron previstos para este ejercicio económico, fueron alcanzados con éxito.

- **A continuación se detalla los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2.016, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Ámbito Administrativo:

1. Con el objeto de continuar generando otros ingresos a Imbaseguros por concepto de rendimientos financieros, se decide en el mes de enero que el momento que exista excedentes de liquidez por las ventas realizadas se constituyan inversiones a corto plazo en la principal entidad financiera donde prestamos servicio. Para lo cual se realizaron en la en la COAC 23 DE JULIO las siguientes inversiones por cuantías de: \$80.000,00 USD (22-Enero-16), 50.000,00 USD (04-Mayo-16) y \$60.000,00 USD (12-Julio-16), mismas que se mantuvieron vigentes hasta el mes de noviembre del 2016 respectivamente y fueron canceladas.
2. Se implementa desde el mes de marzo un nuevo plan comercial de mercadeo para incrementar las ventas específicamente en los ramos de seguros de Vida Grupo, Accidentes Personales, Asistencia Médica y vehículos que son los ramos que mayor porcentaje de producción nos generan.

3. En el mes de abril se realizó los pagos correspondientes al Impuesto a la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados correspondiente al periodo 2015, mismos que fueron cancelados oportunamente en las fechas establecidas por las entidades de control.
4. Se realiza en el mes de mayo los pagos de la patente municipal (\$3.162,08) y activos totales (\$474.26).
5. Para garantizar el servicio brindado a nuestros clientes corporativos se contrata en el mes de mayo una póliza de responsabilidad civil profesional por el monto de \$50.000 USD con vigencia de un año.
6. Para ampliar el conocimiento de nuestro personal en los ramos de seguros que más comercializamos se contrato en el mes de septiembre con el Instituto de Practicas Bancarias y Financieras IPBF un primer módulo especial de seguros con una duración de 48 horas.
7. En mes de octubre se contrata los servicios de V&M AUDITORES ASESORES CÍA. LTDA. para que se la compañía encargada de realizar el proceso de Adopción de las NIIF y dar cumplimiento a lo dispuesto por la SCVS en Resolución SCVS-INC-DNICA1-16-006 donde se dispone que: "Las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros, aplicarán de forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; a partir del 01 de enero del año 2017, siendo su año de transición el correspondiente al ejercicio económico 2016."
8. La Junta General Extraordinaria de Socios de Imbaseguros Cía. Ltda. celebrada en el mes de Noviembre del 2.016 autorizo:
 - Adquisición de regalos, despensas y premios para el festejo navideño que se realizara en el mes de diciembre para todos los clientes corporativos y los funcionarios de la Compañía.
 - Elaboración de calendarios, agendas y tarjetas navideñas.

Ámbito laboral:

1. Durante todo este periodo 2.016 no ha existido ingresos o salidas de personal.
2. En el mes de julio se realizó un incremento de sueldo únicamente para los colaboradores que tienen mayores responsabilidades a su cargo.
3. Se realizó la gestión pertinente en el ministerio laboral para la legalización de los respectivos formularios de los decimos y participación utilidades a los trabajadores.

Ámbito Legal :

1. La Compañía en este periodo 2.016 ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones con el IESS (patronales), SRI (tributarias), Ministerio laboral (beneficios sociales) y nuestra entidad de control la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (envió de estructuras, informes y documentación requerida).

2. La Junta Extraordinaria de Socios, reunida en el mes de abril del 2.016, con el fin de capitalizar a futuro la Compañía, decidió autorizar que:
 - Las Utilidades a repartirse a los socios del Ejercicio 2.015 que ascienden a \$ 82.682,35 USD, se transfieran a la cuenta del Patrimonio Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores
3. El 01 de diciembre se renueva el contrato de prestación de servicio por dos años con la COAC OSCUS.

Estos hechos mencionados son los más relevantes del período 2.016.

- **Comparación de la situación financiera y los resultados anuales de la Compañía, con relación al ejercicio económico anterior:**

AÑOS	2015	2016	VARIACIÓN \$ USD	VARIACIÓN %
Ingresos por Ventas	482,215.41	503,599.95	21,384.54	4.43
Ingresos Totales	485,452.27	511,239.97	25,787.70	5.31
Total Costos y Gastos	359,361.32	375,410.65	16,049.33	4.47
Utilidad neta del ejercicio	126,090.95	135,829.32	9,738.37	7.72

Con este detalle podemos observar fácilmente que en este período :

- Los ingresos aumentaron en \$ 21.384,54 USD lo que equivale al 4,43 % de incremento con relación al año 2.015, esto se debe principalmente al aumento que se dio en las ventas con tarifa 0% por el incremento de producción en el ramo de vida.
- En lo referente al total de costos y gastos en este periodo aumento en \$ 16.049,33 USD, lo que significa un incremento del 4,47 %, con relación al año anterior.
- Y por último tenemos la utilidad neta del ejercicio económico antes de participación a trabajadores, creció en \$ 9.738,37 USD, lo que equivale al 7.72% de incremento con relación al período 2.015.
- La propuesta para la Junta General sobre el destino de la utilidad a repartirse socios por el valor de \$88.678,17 correspondiente a este ejercicio económico 2.016, es que no se reparta estos dividendos a los socios y se transfieran a la cuenta del patrimonio utilidades No distribuidas ejercicios anteriores con el objeto de prevenir el posible incremento de capital que se podría dar para la actividad como asesores productores de seguros según los nuevos cambios y exigencias que se están dando para el sistema de seguros.

Para este período 2.016 las estrategias y políticas utilizadas para la comercialización fueron las acertadas, pero no fue posible cumplir con el porcentaje de ventas proyectado del 18% por la situación económica del país.

- **Las recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el nuevo ejercicio económico 2.017 son:**

- Continuar prestando especial atención a los ramos de seguros que mayores ingresos generan a la Compañía, como son: Vida, Accidentes Personales, Vehículos y Asistencia Médica.
- Seguir enfocando nuestro trabajo y esfuerzo al sistema Cooperativista de la región, por ser un mercado potencial que todavía no se encuentra explotado con productos nuevos y útiles para sus socios
- Invertir en un software para CALL CENTER que nos permita implementar un sistema vía telefónica, para mercadear productos de seguros de venta masiva y también podamos realizar encuestas de satisfacción a nuestros clientes que nos permitan medir nuestro nivel de atención y servicio para seguir mejorando.
- Para este año se debe aumentar el presupuesto de publicidad, para poder promover en forma masiva la venta de los Seguros de Vida y Accidentes Personales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, colegios y potenciales clientes dando les a conocer las ventajas que tiene el contratar una póliza de seguros.
- Contratar una fuerza de venta externa a través de personal sin relación de dependencia que se encargue de comercializar las zonas de Ambato, Quito, Ibarra y Tulcán, donde todavía no incursionamos por completo. La modalidad para trabajar sería el establecer una comisión por venta máximo del 30% del valor total que recibamos, descontando impuestos. La ventaja de utilizar una fuerza de ventas externa es que no incurriríamos en costos fijos y se pagaría en función a lo que produzcan.
- Realizar alianzas estratégicas con otras empresas que presten otro tipo de servicio distinto al nuestro para utilizar sus bases de clientes para comercializar nuestros productos.
- Destinar dentro del presupuesto de este año un monto para capacitación del personal.
- Contratar el servicio de auditoria externa con un firma calificada para que revise y analice el estado de la Compañía
- Para este nuevo año se debe seguir incursionando en el mercado de la región norte del país, mismo que es potencial, esto nos permitirá ampliar el horizonte de desarrollo y crecimiento de la Compañía. Como complemento de esta estrategia se debería aperturar un punto de atención para nuestros clientes en el inmueble que la Compañía adquirió en la ciudad de Ibarra con el fin de posesionarnos en el mercado local y poder brindar un servicio más personalizado a los clientes.
- Adquirir un sistema para administración de Brokers el cual permita manejar, procesar y controlar de mejor manera todas las operaciones que realizamos, optimizando tiempo a través de sus múltiples módulos que nos ayudarán a tener un control total de nuestras operaciones.

Con las recomendaciones, estrategias y políticas planteadas para este año 2017, nuestros objetivos alcanzar son: a) incrementar nuestras ventas en un 10 %, lo que permitirá obtener mayores ingresos para la Compañía; y b) optimizar recursos y

mejorar el servicio y atención a nuestros clientes, con la inversión que se realice en nueva tecnología.

Es todo lo que puedo informar con lo referente a este período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.016 y lo recomendado para este nuevo año 2.017.

Atentamente
IMBASEGUROS CIA. LTDA.

Ing. Roberto Carrión García
G E R E N T E

A continuación la Sra. Luz María García Ramírez Presidenta titular de la Compañía procede a dar lectura a su Informe y da a conocer lo más relevante del ejercicio económico 2016:

Para dar cumplimiento con las obligaciones legales y de conformidad con los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, el siguiente informe de actividades y gestiones realizadas durante el período 2.016, en mi calidad de Presidenta de la Compañía.

Durante este tiempo he supervisado que se cumplan y se lleven a cabo los objetivos y recomendaciones que fueron propuestos para este ejercicio económico 2016 y los cambios, políticas y nuevas estrategias que la administración fue añadiendo en el transcurso de este período.

Además cabe destacar que se cumplió con todas las disposiciones y mandatos de la Junta General de Socios.

Cumpliendo con una de las políticas de nuestra Compañía se realizó a finales del año 2.016 una evaluación interna del rendimiento y desempeño de nuestros empleados en diferentes aspectos como: atención al cliente, eficiencia en el desempeño de sus tareas encomendadas, productividad en ventas, buen empleo de los recursos humanos, puntualidad y otros.

Como resultado de esta evaluación se obtuvo que el rendimiento de nuestro gerente y ejecutivos de comercialización en el aspecto administrativo fueron excelentes ya que cumplieron con todas las metas propuestas; en lo referente al aspecto de productividad en ventas NO se logró superar con la meta planteada del 18% y solo se alcanzó 4.43 %, por motivo de que decreció la estimada de renovaciones de cuentas públicas y privadas que teníamos proyectada. Con referencia a nuevo riesgo en el ramo de vehículos disminuyó por la situación económica del país y en vida grupo se incrementó su producción lo que demuestra que las estrategias empleadas siguen siendo las adecuadas. En lo referente al desempeño de nuestros colaboradores la evaluación interna realizada refleja que cumplieron con eficiencia todas las tareas y disposiciones encomendadas por la Junta General de Socios.

Dentro de los hechos extraordinarios y sobresalientes que se produjeron durante este ejercicio 2.016, podemos destacar los siguientes, tanto en el ámbito laboral, legal y administrativo:

AMBITO LABORAL:

- ✚ Durante todo el periodo 2.016 no se registro ningún cambio en el personal.
- ✚ Hubo incremento de salarios para los colaboradores que tienen mayores responsabilidades a su cargo.

AMBITO LEGAL:

- En este periodo 2.016 la Compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones con el IESS, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio laboral y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- En el mes de abril del 2.016, la Junta Extraordinaria de Socios, con el fin de capitalizar a futuro la Compañía, decidió autorizar que las Utilidades a repartirse a los socios del Ejercicio 2.015 que ascienden a \$ 82.682,35 USD, se transfieran a la cuenta del Patrimonio Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores.
- Se renovó el contrato de prestación de servicio por dos años con la COAC OSCUS.

AMBITO ADMINISTRATIVO:

- Con la liquidez disponible de las ventas generadas se procedió a realizar inversiones a corto plazo en la COAC 23 DE JULIO, con el objeto de generar ingresos para la Compañía.
- Se contrato una póliza de responsabilidad civil profesional para garantizar el servicio brindado a nuestros clientes corporativos.
- Se invirtió en capacitación para nuestro personal con el IPBF.
- La Junta General Extraordinaria de Socios, reunida en el mes de Noviembre del 2.016 autorizo la adquisición de regalos, despensas y premios para el festejo navideño que se realizara en el mes de diciembre para todos los clientes corporativos y los funcionarios de la Compañía.

Luego de haber realizado un detenido análisis financiero de la Compañía y haber comparado los resultados de los ejercicios 2.015 y 2.016 he podido observar que :

1. La **utilidad neta** de este ejercicio tuvo un incremento del 7,72 % en comparación con la del periodo anterior. Esto se debe principalmente al aumento que se produjo en las ventas generadas con ratita 0%.
2. Los **ingresos por ventas** tuvieron un aumento del 4,43 %, generado por el incremento de las ventas en los ramos de vida grupo.

3. Los costos y gastos aumentaron en un 4,47 %, siendo los gastos administrativos los más significativos.

Las recomendaciones para la Junta General de Socios para este nuevo período 2017 son las siguientes las mismas que están encaminadas al fortalecimiento de la Compañía:

- Estructurar nuevos canales de comercialización y difusión para los principales ramos de seguros que mayor ingreso nos genera. Esto deberá ser complementado con la contratación de nuevo personal que se encargue del manejo, control y monitoreo del servicio de los productos que se comercialicen a través de estos canales.
- Invertir en nuevos cursos de capacitación para el personal de la empresa y vendedores externos.
- Continuar enfocados en la comercialización de los ramos de Vida Grupo, Accidentes Personales y Vehículos.
- Enfocarse en la venta cruzada para otros ramos de seguros utilizando la base de clientes que mantenemos.
- Empezar a incursionar en el ramo de Vida Individual ya que existe un mercado potencial que no está explotado.
- Mantener las estrategias y políticas de ventas que se utilizó en el 2016, mismas que dieron buenos resultados porque han permitido mantener nuestra producción y cumplir con nuestro objetivo de crecimiento.
- Poner mayor atención en el servicio personalizado que se brinda a nuestros clientes, para que las visitas se las realice con mayor frecuencia, lo que nos permitirá estar más en contacto con ellos y no dejar que la competencia se involucre.
- Invertir en un sistema de bróker y contable que nos permita procesar de mejor manera la información.
- Contratar una auditoría externa con una firma calificada por el ente de control con el objeto de seguir mejorando.
- Estructurar planes de incentivos por cumplimiento de producción con el objeto de motivar y premiar la gestión, buena labor, desempeño y dedicación del gerente y los ejecutivos de comercialización.

Es todo lo que puedo informar con lo referente a este período 2016 y las recomendaciones para el nuevo período.

Atentamente
IMBASEGUROS CÍA. LTDA.

Luz María García
PRESIDENTA

Por haber agotado la agenda, siendo las 20H00, del día y fecha antes indicados, la Señora Presidenta concedió un receso de noventa minutos para la elaboración de la presente acta, transcurrido el mismo se reinstaló la Junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó unánimemente en todas sus partes.

Concluyó la sesión a las 22H00 del día sábado 08 de abril del 2.017.

Conforman el expediente de esta junta.

- Una copia de la presente acta
- Una copia del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral al 31 de diciembre 2.016, estado de cambios en el patrimonio, notas explicativas del ejercicio económico 2.016.
- Una copia de las conciliaciones; tributaria, participación trabajadores y reserva legal.
- Una copia del informe del representante legal y Presidenta

Firmado: Señor Roberto Danilo Carrión García, la Señora Ing. Cristina Andrea Carrión García, y la Señora Luz María García Ramírez, Socios; el Señor Roberto Danilo Carrión García, Secretario.

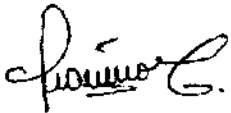
Otavaló, 08 de Abril del 2.017



Sra. Luz María García R.
PRESIDENTE



Ing. Roberto D. Carrión G.
GERENTE



Ing. Cristina A. Carrión G.
SOCIA